

NOTA NÚMERO 0007 Guatemala, 29 de febrero 2,016

Señora Kay García Unidad de Información Pública SOSEP

Para cumplir con lo que exige la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente a lo que se debe publicar de oficio en el sitio web de esta Secretaría, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

En relación al Artículo 17 Ter, literal f) de la Ley Orgánica del Presupuesto, no se remite información y/o documentación para publicar, debido a que durante el mes de febrero en esta Secretaría no se han destinado aportes al Sector privado y externo.

Sin otro particular.

Atentamente,

Saul Herrera Samayoa Analista de Presupuesto -SOSEP-

6a avenida 4-54 z.1 SOSEP Administración. Teléfonos: 2320-3838

